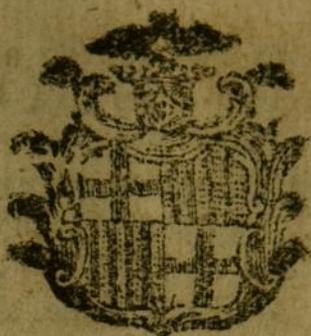


## DIARIO DE



## BARCELONA,

Del Sábado 30 de

Julio de 1808.

*Santos Abdon y Senen, Mártires. = Las Cuarenta Horas están en la Iglesia del Seminario, de padres de la Mision: se reserva á las siete y media.*

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol á las 4 h. 49 m.; y se pone á las 7 h. 11 m. Su declinacion es de 18 g. 17 m. 2 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 h. 5 m. 59 s. Sale la luna á la 1 h. 43 m. de la tarde misma: pasa por el meridiano á las 6 h. 53 m. de la misma; y se pone á las 12 h. 50 m. de la noche. Y es el 9 de ella.

Hasta hoy ha mezguado el día 44 m.

La duracion del día solar es hoy de 14 h. 22 m.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 á las 11 de la noc.	21 grad.	28 p. 1 l. 9	O. nubes.
29 á las 6 de la mañ.	20	28 1 5	S. S. O. idem.
29 á las 2 de la tard.	24	28 1 5	S. O. idem.

*Continúan las observaciones y reflexiones sobre la pintura.*

Las cenizas ó sales metálicas empleadas en la pintura, no son otro que metales mas ó menos oxigenados. Durante la lenta combustion de que hablamos, el aceyte les quita una parte de su oxígeno, y la substancia vuelve á tomar su color natural, y su antiguo carácter metálico. Los óxidos de plomo y de hierro singularmente, solo por el simple contacto de la luz se *desoxidán*, y toman diferentes visos negruzcos.

Resulta de estos principios incóntestables, que el aplicar algunas manos de aceyte sobre la superficie de las pinturas para conservarlas mejor, ó para enternecer los colores, solo puede producir un efecto pasagero y engañoso. La harmonía y la viveza de los coloridos desaparece insensiblemente, las tintas se oscurecen, ó por mejor decir se queman á proporcion de su antigüedad. Las manos  
fre-

frecuentes de barniz untuoso que aplican algunos, hacen revivir los colores minerales; cuyo efecto, unido á la combustion progresiva del aceyte, hace negrear la pintura, acelerando de este modo la destruccion de la obra misma que se habian propuesto conservar.

La cera, al contrario, experimenta una mutacion del todo diferente. Puesta en contacto con la atmósfera, en vez de ennegrecerse, aumenta en blancura: ni se descompone al ayre, ni atrae fuertemente el *oxígeno* de los colores metálicos que se hayan empleado en la pintura. Ademas pueden servir con la cera las tierras blancas que no varian ni por la presencia ni por la ausencia del *oxígeno*, lo que no es posible hacer con el aceyte el qual hace diafanas aquellas substancias, y las dexa, digamoslo así, sin cuerpo; por cuyo motivo los pintores al oleo se ven precisados á recurrir al albayaalde por falta de otra substancia mejor, mientras que para la pintura encáustica sirve qualquiera de las dichas tierras. El blanco vivísimo y perfectamente conservado despues de tres mil años, que se observa en las momias de Egipto, no es otra cosa que greda preservada del ayre por medio de la cera, ó baño encáustico. El citado Fabroni analizó un poco de este blanco que habia desapegado de las faxas de una momia, y despues de haber ensayado todos los medios conocidos en la química, no encontró mas que *cera*, y la materia colorante, que era el *carbonate de cal* ó la *greda*. Ciertamente que si en el encáustico de los antiguos hubiese entrado la resina que pretende Requeno, ó las gomas de Muntz, ó los alkalis de Bachelier y de Lorgna, ninguna de estas substancias hubiera podido ocultarse á los reactivos que empleó Fabroni en esta analisis: con lo que se hace evidente que el encáustico de los Egipcios se hacia con la cera.

(Se continuará.)

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### EXERCITO DE OBSERVACION DE LOS PIRINEOS ORIENTALES.

#### Orden del dia.

El General Comandante en Xefe en Barcelona, sabe que algunos picaros, vestidos de militar, y suponiéndose enviados por S. E., se han introducido en varias casas con el pretexto de examinar si habia armas, y han exigido de los dueños, ó inquilinos, contribuciones mas ó ménos importantes. El General queriendo impedir que se cometan semejantes crímenes, previene á todos los

habitantes de esta ciudad , que en el caso que circunstancias imperiosas exijan una visita domiciliaria , el destacamento encargado de ejecutarla , será siempre mandado por un Oficial , que llevará su uniforme con las señales distintivas de su grado , y ademas una orden firmada por S. E. , que manifestará el Oficial á la persona en cuya casa habrá de practicarse la visita : faltando esta formalidad deberán los habitantes gritar , ladrones , asesinos ; y las patrullas , guardias ó militares , sean de la clase que fueren , que se hallarán inmediatos al lugar , prenderán los delinquentes.

El que será preso de este modo , y convencido de haberse introducido en una casa para exigir una contribucion , sea qual fuere , será conducido al cuartel , y arcabuceado frente la puerta de la casa. Barcelona 29 de Julio de 1808.

El General Comandante en Xefe = Firmado = LECHI.

Por copia conforme el Xefe del Estado Mayor General = PORTE.

ARMÉE D'OBSERTATION DES PFRINNÉES ORIENTALRS.

Ordre du Jour.

*Le Général Commandant en Chef dans Barcelonne , est instruit que des fripons sous le costume militaire , et se disant envoyés par lui , se sont introduits dans des maisons sous le prétexte d'y chercher des armes et ont exigé du propriétaire ou de l'habitant , des plus ou moins fortes contributions , le général voulant empêcher que de pareils crimes se renouvellent , prévient tous les habitans de cette ville que dans le cas que des circonstances impérieuses exigent une visite domiciliaire , le détachement qui sera chargé de l'exécuter sera toujours commandé par un Officier revêtu de son uniforme avec les marques distinctives de son grade lequel sera porteur d'un ordre signé de lui même et que l'Officier exhibera à la personne chez qui il aura l'ordre de faire la visite , à défaut de cette formalité , l'habitant criera au voleur et à l'assassin et les patrouilles gardes ou militaires quelconque qui se trouveront à portée des lieux , arrêteront les délinquants.*

Quiconque sera arrêté de cette maniere et sera convaincu de s'être introduit dans une maison pour y exiger une contribution quelconque , sera reconduit dans le quartier , et fusillé devant la porte de la maison. Au Quartier Général de Barcelonne le 29 Juillet 1808.

Le Général de Division Commandant en Chef = Signé = LECHI.

Pour copie conforme le Chef de l'État Major = Signé = PORTE.

## B A N D O.

Uno de los principales deberes de la Junta de Policía es el de procurar la conservacion de la salud pública , y considerando que esta depende en parte de la limpieza de las calles , y por consiguiente el que se barran estas con frecuencia , y se rieguen en tiempo de verano á fin de temperar por este medio lo riguroso del calor en su estacion , de que han de resultar conocidos beneficios: **ORDENA y MANDA** , que de aquí en adelante todos los vecinos y moradores de esta ciudad , sin excepción de persona , tengan bien limpias las calles , cada qual en la parte que le toca , segun lo que ocupen los frontispicios de sus casas respectivas , barriéndolas , ó haciéndolas barrer , todos los Miércoles y Sábados , y regándolas , ó haciéndolas regar con agua limpia hasta el dia 15 de Octubre próximo dos veces al dia , la una entre las 6 y 7 de la mañana , y la otra entre las 5 y 6 de la tarde : y que no pueda persona alguna echar de dia ni de noche en las calles ni otro parage público aguas sucias , cortezas de melon , desperdicios de verduras ni frutas , cenizas de coladas , ni otro género de inmundicias , ni dexar la basura en medio de aquellas , y si arrimarla á la pared de las inmediaciones de las puertas de dichas sus casas , á fin de que la carguen y lleven los que anden recogiéndola : todo baxo la pena de diez reales de ardites en caso de falta ó contravencion á qualquiera de dichas cosas , como queda así dispuesto por el Gobierno en otros Edictos ya publicados. Barcelona 29 de Julio de 1808. = De acuerdo de la Junta = Don Melchor de Guardia, Secretario.

*No vino ayer Embarcacion alguna.*

la acreditada comedia , titulada : *La Moscovita sensible* ; y un divertido

*Teatro.* Hoy , á las seis , se representa por la compañía Española,

saynete.

**N. B.** En estos últimos dias del mes se renuevan las subscripciones vencidas de este Periódico ; á razon de dos pesetas al mes para esta ciudad , quatro para los de fuera , y doce y media para América ; no admitiendo ménos de tres meses para los segundos y seis para los últimos : se advierte á los señores Subscriptores , que tanto los de esta ciudad como los de fuera de ella , deberán pagar adelantado. En Valencia se suscribe en casa de Don Vicente Verdú y Chova , calle de San Vicente , número 25.

**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.**

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de San Justo , núm. 39.